



## LA CUADRILLA DE PUNATA

### Un caso de bandolerismo político en Cochabamba a fines del siglo XIX<sup>1</sup>

ayawaskar@gmail.com

Huascar Rodríguez García<sup>2</sup>  
Universidad Pablo de Olavide

#### Resumen

El artículo aborda los orígenes, las andanzas y el ocaso de una organización criminal boliviana denominada “la cuadrilla de Punata”: un clan familiar que trabajaba para los gobiernos conservadores de fines del siglo XIX mediante redes clientelares de las que formaban parte no pocos policías. En un momento la banda puso en jaque al gobierno de Severo Fernández Alonso y se convirtió en un asunto de Estado, pese a lo cual esta organización jamás ha sido investigada y su historia permaneció hasta hoy sepultada en los archivos. Por otra parte, a través de la saga de la cuadrilla de Punata pueden conocerse un conjunto de temas inexplorados en la historiografía cochabambina: los nexos entre el crimen, la política y el poder policial, el tratamiento periodístico de la delincuencia y las pugnas entre liberales y conservadores en la antesala de la Guerra Federal. Finalmente el artículo propone también una interpretación original del fenómeno del bandolerismo político.

#### Palabras Clave

Bandolerismo - Valle Alto de Cochabamba - Periodo Conservador - Violencia política

<sup>1</sup> Investigación realizada gracias a una beca de la Fundación Slicher van Bath de Jong/Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos (CEDLA, Amsterdam).

<sup>2</sup> Sociólogo por la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), máster en ciencias sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, Buenos Aires), máster en historia de América Latina por la Universidad Pablo de Olavide (UPO, Sevilla) y candidato a doctor en historia por la misma institución. Autor de los libros *La choledad antiestatal. El anarcosindicalismo en el movimiento obrero boliviano (1912-1965)*, y *Guerra, política y bandolerismo. El caso de Martín Lanza: un caudillo cochabambino a fines de siglo XIX*.



## THE PUNATA GANG

### A case of political banditry in Cochabamba in the late nineteenth century

[ayawaskar@gmail.com](mailto:ayawaskar@gmail.com)

---

Huascar Rodríguez García  
Universidad Pablo de Olavide

#### Abstract

This article discusses the origins, undertakings and decline of a Bolivian criminal organization called the "Punata Gang": a family clan that worked for the conservative governments of the late nineteenth century through patronage networks, of which more than a few policemen partook. At one point, the gang threatened the government of Severo Fernández Alonso and the issue became a State affair. In spite of that, the organization was never investigated and its history has remained until today buried in the archives. Moreover, by looking at the Punata Gang's saga this paper addresses a series of topics yet to be explored in the Cochabamba historiography: the relation between crime, politics and police power; the press coverage of delinquency; and the conflicts between liberals and conservatives on the verge of the Federal War. Finally, this article further proposes an original interpretation of the phenomenon of political banditry.

#### Key Words

Banditry - Upper valley of Cochabamba - Conservative period - Political violence

## Introducción

Descubrí a los Crespos —los líderes de la cuadrilla de Punata— en la prensa cochabambina de fines del siglo XIX y desde un primer momento me obsesioné con ellos: ¿quiénes eran, qué hacían y en qué acabaron estos personajes que en su tiempo fueron verdaderas celebridades del crimen? Se trata de un clan familiar que, trabajando al servicio del Partido Conservador, desató en Cochabamba un enrarecido clima de violencia y paranoia pocos años antes de la Guerra Federal mediante la organización de un grupo al que se le endilgó el nombre de 'la cuadrilla de Punata'. El presente artículo aborda el bandolerismo político en la Cochabamba de fines del siglo XIX, a través de este caso que permaneció hasta el día de hoy en el desconocimiento absoluto. Lo que aquí me he propuesto es presentar y analizar a una organización político-criminal que fue calificada por la prensa de la época como "*legendaria*", y que terminó convertida en un asunto de Estado. Según va a observarse, era una organización muy importante y, pese a ello, es sorprendente que no haya dejado ninguna huella en la memoria regional: ninguna leyenda, ningún dato, ningún cuento, ninguna referencia en ningún libro. Absolutamente nada. Los únicos rastros que quedan son básicamente fuentes primarias ignotas que me he dedicado a buscar desde el año 2013, y no sin dificultades.

¿En dónde radica el interés para desvelarse estudiando a un desconocido grupo criminal del pasado? Considero que la historia de los Crespos puede ayudarnos a conocer con detalle un momento histórico sumamente interesante y crucial del devenir regional. En efecto, mediante la saga de estos bandidos es posible aproximarnos a un conjunto de temas prácticamente inexplorados en la historiografía cochabambina. Me refiero a los nexos entre la política, el crimen y el poder policial, el tratamiento periodístico de la delincuencia, la agudización de las pugnas conservadores-liberales poco antes de la Guerra Federal (1898-1899) y, finalmente, la corrupción institucional en una época oscura y agitada.

A pesar de la aparente dispersión temática que sugiero, una pregunta ha guiado mi trabajo a modo de hilo conductor: ¿cómo interactuaban la lucha política y la criminalidad en la Cochabamba de los años 90 del siglo XIX? O, planteado de otra forma: ¿cómo se relacionaban las estructuras de poder local del régimen conservador con el bandolerismo?

Ahora bien, antes de sumergirnos en la narración es menester precisar el significado del término 'bandolerismo político'. Debe saberse que en sus orígenes la palabra 'bandolero', sinónimo de 'bandido', designaba al partidario de un 'bando' o 'parcialidad feudal' en el Mediterráneo del Barroco, y sólo tardíamente adquirió el sentido de delincuente rural o salteador de caminos<sup>3</sup>. Es decir, en los inicios del uso del vocablo en cuestión, un bandolero era simplemente un miembro de un bando, banda o 'bandería': aquel conjunto de parientes y partidarios de poderosos señores feudales que se movilizaban para resolver lances familiares por tierras, venganzas y honor, y también en pugnas por intereses político-militares. No obstante, poco a poco se fue difundiendo la acepción del término 'bandido' como fugitivo llamado por un bando, o sea por un edicto o mandamiento<sup>4</sup>. Con estos breves antecedentes, y para resumir, el bandolerismo es, de modo general y esquemático, un fenómeno consistente en la lucha violenta e ilegal, constituida por una amplia gama de prácticas punibles, en función de intereses diversos.

Por otra parte, y a objeto de matizar el concepto, resulta pertinente considerar de forma breve la bien conocida definición hecha por Eric Hobsbawm en torno al denominado 'bandolerismo social'. Para este autor los 'bandidos sociales' son un tipo de personas enfrentadas a la legalidad, a las que cierta opinión no toma por simples delincuentes, siendo considerados como héroes, vengadores o justicieros. Lo que define lo 'social' en la delincuencia sería una relación estrecha entre el campesinado y el bandido. En síntesis, Hobsbawm definió al bandolerismo social como un tipo 'primitivo' y 'pre-político' de protesta y de rebelión, cuyas manifestaciones son universales en sociedades rurales pre-capitalistas con poca o nula presencia estatal, y que adquiriría características epidémicas en zonas de pauperismo o durante crisis políticas, económicas o bélicas<sup>5</sup>.

Respecto a los vínculos entre crimen y política vale la pena tomar en cuenta el estudio de los historiadores colombianistas Gonzalo Sánchez y Donny Meertens,

---

<sup>3</sup> Torres i Sans, Xavier, "Guerra privada y bandolerismo en la Cataluña del Barroco", *Historia Social*, no. 1, 1988, 4, 5.  
<sup>4</sup> Álvarez, Joaquín y García, Pilar, "Bandolero y bandido. Ensayo e interpretación", *Revista de dialectología*, tomo XLI, 1986, 8.  
<sup>5</sup> Hobsbawm, Eric, *Bandidos*, Crítica, Barcelona, [1969] 2011. Frente a este marco teórico y a los tipos ideales que elaboró Hobsbawm emergieron muchas críticas. Las más interesantes son que el bandolerismo no es un fenómeno pre-político, ya que comúnmente participa de disputas políticas, y que los bandidos sociales no son necesariamente campesinos pobres, pudiendo ser también ricos terratenientes y, de hecho, en sus orígenes el término bandolerismo hacía referencia a las luchas de poderosos señores feudales, según se ha mencionado anteriormente. Acerca de estas y otras críticas ver Slatta, Richard, ed., *Bandidos. The varieties of Latin American Banditry*, Greenwood Press, New York, 1987.

quienes plantearon el concepto 'bandolerismo político', justamente para destacar el papel crucial que varios bandidos han tenido en conflictos políticos. En concreto, lo que Sánchez y Meertens muestran es que, generalmente, los bandoleros establecen relaciones de dependencia con los que detentan el poder político en distintos niveles<sup>6</sup>. Sin embargo, no hay que perder de vista que tanto el bandolerismo social como el político y el anti-social no presentan contornos y límites precisos, ya que interactúan y se confunden hasta volverse indistinguibles en determinadas coyunturas. Con todo, la distinción conceptual entre los tipos de bandolerismo resulta útil con fines analíticos.

En adición, el bandolerismo político puede ser definido como un conjunto de acciones penalizadas por la ley, incluyendo homicidios y diversos tipos de crímenes, que se realizaban con una motivación o trasfondo político, sea que se trate de luchas electorales o de trabajos ilegales varios, siempre con el componente de la violencia, para obtener réditos o cargos en la administración pública beneficiando al partido de turno, lo que no niega que este tipo de criminalidad no haya estado atravesado también por pugnas personales y privadas.

Llevando el tema al terreno de este artículo hay que señalar que en la Bolivia del siglo XIX, así como en otras partes del continente, las palabras 'bandido', 'cuadrillero' y 'bandolero' eran sinónimas. Por tanto, al bandolerismo se le conocía igualmente como 'cuadrillaje'<sup>7</sup>. De hecho, el Código Penal boliviano de 1831 contenía el concepto "*cuadrilla de malhechores*", en su artículo 237, y lo definía como "*toda reunión o asociación de cuatro o más personas mancomunadas para cometer juntas o separadamente, pero de común acuerdo, algún delito o delitos contra las personas o contra las propiedades, sean públicas o particulares*"<sup>8</sup>.

Por último un apunte metodológico. Esta pesquisa podría considerarse un estudio microhistórico dada la escala reducida que asume. El texto está sustentado en una rigurosa pesquisa archivística que duró dos años. Durante una primera fase

<sup>6</sup> Sánchez, Gonzalo y Meertens, Donny, *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la Violencia en Colombia*, Punto de Lectura, Bogotá, 2011.

<sup>7</sup> Lo mismo sucedía en otros países latinoamericanos, por ejemplo en Colombia. Véase Betancourt, Darío y García, Martha, *Matones y cuadrilleros. Origen y desarrollo de la violencia en el occidente colombiano*, Tercer Mundo Ediciones/Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Bogotá, 1990. En cuanto al bandolerismo boliviano, éste constituye un ámbito incipiente y casi inexistente en la historiografía nacional y local. Véase Rodríguez García, Huascar, "Crimen y mito. La (incipiente y desconocida) historia del bandolerismo en Bolivia", *Decursos*, no. 31, 2015. También, del mismo autor, *Guerra, política y bandolerismo. El caso de Martín Lanza: un caudillo cochabambino a fines del siglo XIX*, Gobierno Autónomo Municipal, Cochabamba, 2015.

<sup>8</sup> En Salinas, Ramón, *Códigos Bolivianos*, Gisbert & Cía. S. A., La Paz, 1955, 156, 194.

he explorado centenares de periódicos de la época y otras decenas de documentos impresos, tipo folletos e informes oficiales. Empero, mi búsqueda de fuentes primarias no sería completa si no hubiese ido al valle alto donde encontré ignoradas joyas documentales en los archivos judiciales de Tarata y Punata. Allí yacen miles de juicios no catalogados y en condiciones sórdidas, insanas y terribles, lo que dificultó en gran medida el avance de la pesquisa. Pese a todo, con mucha paciencia y una pizca de suerte, pude hallar a mis personajes en papeles viejos y carcomidos, gracias a los cuales hoy las lejanas voces de los bandidos conservadores resuenan casi vivas a lo largo de estas páginas. Así, lentamente y con muchas incertidumbres, he ido construyendo la investigación que ahora presento, cuyo resultado es un viaje frenético a través de varios microcosmos sociales en los que la violencia fue el elemento definidor de la realidad.

### **Un contexto de crisis**

La crisis desatada por la Guerra del Pacífico (1879-1883) derivó en el nacimiento de un sistema de partidos 'moderno' que pretendió ser usado para renovar la democracia representativa y garantizar estabilidad, a fin de asegurar los negocios de la ascendente oligarquía minera de la plata. Frente a la derrota bélica y a la incertidumbre que siguió, los políticos del momento tuvieron la capacidad de imponer varios gobiernos civilistas, considerados como la solución ideal frente al viejo caudillismo militar al que se acusaba de todos los males del país. Es de este modo que surgió el denominado periodo conservador: la etapa en que distintas facciones de un núcleo oligárquico minero, reunidas gradualmente bajo la designación de Partido Conservador, ganaron las elecciones presidenciales de 1884, 1888, 1892 y 1896<sup>9</sup>. El núcleo oligárquico estaba compuesto por facciones que inicialmente usaron nombres como Partido Demócrata, Partido Nacional y Partido Constitucional, que terminaron uniéndose bajo la última denominación. Así, el Partido Constitucional resultó siendo la última gran organización de la oligarquía decimonónica, y se le conoció popularmente como Partido Conservador.

El gran rival de los conservadores fue el Partido Liberal, pese a que no había grandes diferencias doctrinarias entre unos y otros. Se trataba de un enfrentamiento

---

<sup>9</sup> Irurozqui, Marta, *A bala, piedra y palo. La construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952*, Diputación de Sevilla, 2000, 234.

político por el poder entre dos grandes grupos de elite, empresarios mineros y terratenientes, que arrastraron a la sociedad a una escalada de violencia no muy distinta a la del periodo del caudillismo militar. Sucede que, desde la óptica civilista, sólo las elecciones, y en teoría no la fuerza bruta, podían definir los destinos del Estado de manera 'civilizada' y hacia el 'progreso', pero ello condujo al establecimiento de redes clientelares concebidas para la violencia y para captar votos y garantizar el fraude electoral, convertido casi en una norma. Ante la violencia y el cohecho conservador, el Partido Liberal decidió combinar la lucha electoral con el acoso armado, de manera que, junto a la proliferación de 'Clubes políticos', de un bando y otro, se fue desarrollando el surgimiento de cuadrillas: grupos de matones a sueldo que empezaron a practicar el bandolerismo en función de anular a los rivales mediante golpizas y ejecuciones.

La violencia ocasionada por las cuadrillas políticas se convirtió de modo gradual en un hecho común en casi todos los departamentos, pero prontamente el valle alto cochabambino pasó a ocupar una posición predominante: varios clanes familiares, en gran parte terratenientes, obtuvieron galopante fama por el ejercicio del bandolerismo a favor de los regímenes oficialistas de la post-Guerra del Pacífico, particularmente desde el gobierno de Aniceto Arce (1888-1892). Las cuadrillas fueron decisivas en la política y constituyeron un fenómeno social de grandes proporciones, y hay que precisar que las había tanto liberales como conservadoras. Estaban compuestas por una variopinta gama de personajes: en los niveles inferiores artesanos, 'vagos', delincuentes y policías de bajo rango, y en los niveles altos abogados, políticos, propietarios diversos, comerciantes, autoridades políticas y jefes policiales. Sin embargo, es necesario decir que la participación de la policía en el cuadrillaje se dio específicamente al interior de las redes del Partido Conservador, organización que institucionalizó el bandolerismo para enfrentar la amenaza armada del Partido Liberal.

Además de todo lo dicho, Cochabamba atravesaba una crisis a fines del siglo XIX. La crisis cochabambina podría ser calificada como integral. Aparte de la crisis política, debida al acoso armado liberal y a la respuesta del bandolerismo institucionalizado, los valles estaban siendo azotados por una gran crisis agrícola y económica. En primer lugar, las fronteras del país se habían ido abriendo cada vez más desde los años 80, ocasionando el ingreso de productos extranjeros mediante los ferrocarriles, de modo que el trigo y las harinas que llegaban de Chile, y que eran

más baratas, terminaron poco a poco desplazando a los productos cochabambinos. En segundo lugar, una serie de recurrentes sequías, epidemias y malas cosechas terminaron de arruinar la economía agrícola valluna, incrementando el descontento del campesinado sin tierra que empezó a hacer de todo para liberarse de las haciendas y acceder a la propiedad de la tierra<sup>10</sup>. Por un lado, terratenientes endeudados y desesperados; por otra parte, plebe rural y urbana rebelde y descontenta: en una coyuntura así, mantener el poder político en las estructuras administrativas locales se convirtió un asunto de vida o muerte.

### **El nacimiento de una nueva cuadrilla**

La 'cuadrilla de Punata', también conocida como 'la cuadrilla de los Crespos', fue una vasta red de pequeños grupos e individuos, provenientes de distintos estratos sociales, que trabajaban para el Partido Conservador. Si bien durante varios años estos bandidos tuvieron el control de la provincia de Punata, y parte de la provincia de Tarata, en los hechos sus acciones abarcaban todo el valle alto llegando incluso más allá, hacia el sur, a la provincia de Totora. Reunidos todos los miembros de la red podían superar la cifra de doscientos, sin embargo el núcleo estaba compuesto por no más de veinticinco personas lideradas por los hermanos Crespo Hinojosa: Macedonio, Simón, Delfín y Justiniano, quienes formaban parte de una amplia y oscura familia de medianos propietarios de tierras.

No se sabe con certeza cuándo se creó la cuadrilla de los Crespos, aunque según discusiones parlamentarias y notas de prensa de la época se puede colegir que fue al iniciarse el gobierno de Mariano Baptista (1892-1896), mas sus antecedentes se remontan al gobierno de Aniceto Arce<sup>11</sup>. Se trataría, en opinión de un famoso abogado liberal llamado José Quintín Mendoza, de un grupo que originariamente era liberal pero que se pasó a los conservadores por dinero. Lo ocurrido fue que, siguiendo el análisis de Mendoza, el gobierno de Baptista necesitaba contener el ascenso liberal y reactivar las redes clientelares del Partido

---

<sup>10</sup> Véase Jackson, Robert, "Aportes para el estudio de la crisis regional a fines del siglo XIX", *Estudios UMSS*, no. 2, 1988.

<sup>11</sup> *El Comercio*, Cochabamba, 4 de diciembre, 1896; Viscarra, Eufonio, Capriles, Anibal, La Faye, Julio, et al., *Interpelación a los Señores Ministros de Gobierno y de Guerra en la Legislatura Ordinaria de 1897*, Imprenta de El Comercio, Cochabamba, 1898, 8.

Conservador en el valle alto, dado que las anteriores cuadrillas oficialistas estaban agotadas y casi completamente desmanteladas hacia 1892<sup>12</sup>.

La cúpula del nuevo grupo la ocupaban los hermanos Crespo. Macedonio, el mayor y el jefe más visible, ejercía el cargo de Secretario del Juzgado de Partido de Punata<sup>13</sup> entre 1892-1895, y a la vez era el encargado de cobrar el impuesto a la chicha en toda la provincia, trabajo muy lucrativo ya que movía grandes cantidades de dinero sin ningún control. Por si fuera poco, durante un tiempo fue también Corregidor del pueblo de Arani.

Hay indicios que sugieren que los Crespos, aunque jóvenes rudos y violentos, eran personajes notables del pueblo, si bien sus oficios eran ambiguos y muy dudosos, siempre a ambos lados de la ley. A propósito, Delfín y Justiniano fueron los únicos hermanos de los que se supo su auténtico oficio: el primero era artesano, específicamente botinero, y el segundo pendolista. Los otros, Macedonio y Simón, se autodefinieron en algunos juicios usando la no muy clara categoría de "agricultores"<sup>14</sup>.

Al orden jerárquico determinado probablemente por la edad —siguiendo la secuencia Macedonio, Simón, Delfín— seguía el menor de los hermanos, Justiniano, quien es el que estuvo menos involucrado en las actividades de la cuadrilla. En fin, hijos calificados como 'blancos' o 'mestizos', cargos públicos respetables, algunas propiedades, una hermana que sabía leer y escribir, todos estos pequeños detalles dan una idea de que los Crespos ocupaban un lugar más o menos ventajoso en la sociedad punateña.

Entre otros miembros importantes de la cuadrilla había casi de todo: policías —el más conocido se llamaba Gregorio Arnéz—, abogados —los más famosos Juan Atanacio Lara e Ismael Padilla—, grandes propietarios, muchos artesanos —en particular sastres, zapateros, sombrereros y carpinteros—, militares de distintos rangos y funcionarios diversos: desde actuarios y secretarios de juzgados, hasta autoridades

<sup>12</sup> *El Siglo XX*, Cochabamba, 15 de marzo, 1897.

<sup>13</sup> Fianza presentada por el ciudadano Macedonio Crespo al cargo de Secretario del Juzgado de Partido de la Provincia de Punata, 1892, Archivo Histórico Departamental de la Gobernación de Cochabamba (en adelante AHDGC), Expedientes Republicanos de Cochabamba, vol. 81, 1892-1895.

<sup>14</sup> Que no significaba lo mismo que "campesinos", pues el término "agricultor", a veces precedido por la palabra "propietario", era usado, precisamente, para que los terratenientes se diferencien de los "pongos indios" o "campesinos labradores". Mercado, David, *Hacienda y mestizaje en Cochabamba: estrategias de cambio social en Vacas y Cliza*, Tesis de licenciatura en Sociología, UMSS, Cochabamba, 1994, 142.

como Corregidores, Comisarios de Policía e incluso un Diputado. Tampoco faltaban delincuentes comunes: una dilatada variedad de malhechores, cuatrerros y buscavidas integraban los escalones inferiores de la cuadrilla de Punata o se asociaban circunstancialmente a ella<sup>15</sup>.

Una vez que los Crespos y sus allegados más cercanos aceptaron del gobierno de Baptista la oferta de cargos públicos y sueldos, procedieron a crear un denominado 'Club Fusionista'<sup>16</sup> en Punata y a ocupar, formal e informalmente, distintos espacios de poder en los juzgados y en la policía, para lanzar desde allí una brutal ofensiva contra el creciente liberalismo que empezaba a amenazar el dominio conservador en el denominado valle alto: un extenso territorio de vocación agrícola ubicado en el sureste del departamento de Cochabamba. Los pueblos más importantes de dicha zona fueron Tarata y Punata, entre otros más pequeños, que hacia fines del siglo XIX estaban viviendo un proceso de parcelación de las grandes haciendas y la emergencia de un campesinado que empezó a luchar por la utopía de la tierra propia. En suma, el valle alto se convirtió en un polvorín que en los años 90 amenazaba con explotar merced a la lucha política de conservadores y liberales que se disputaban el apoyo de las poblaciones provincianas y rurales.

### **Un 'sábado de tentación' en Punata**

El primer incidente del grupo de los Crespos que he hallado ocurrió en marzo de 1895 y es posible conocer sus detalles gracias a un juicio que yace en el Archivo del Juzgado de Punata. De la lectura del juicio en cuestión, compuesto por los tradicionales procedimientos y por decenas de declaraciones testificales de cargo y descargo, salen a la luz los siguientes hechos.

El 2 de marzo de 1895 se celebraba en Punata el 'sábado de tentación' en el marco de las fiestas de carnaval. Al caer la noche la fiesta continuó en distintos lugares y la parte más selecta de los liberales punateños se trasladó a la casa de Benigno Fiorilo, conocido terrateniente y dirigente político. En aquella fiesta estaban, entre muchos personajes, los hermanos Pereira: Martirían y José Braulio, este último un prestigioso médico-cirujano vecino de Cliza. El caso es que hacia las nueve de la

<sup>15</sup> *El Herald*, Cochabamba, 9 de febrero, 1898.

<sup>16</sup> El término "fusionismo" fue reivindicado por los conservadores para oponerse al "federalismo" liberal.

noche se presentaron en casa de Fiorilo un grupo de artesanos liberales con la noticia de que Macedonio Crespo estaba disparando en la calle. Al instante todos los concurrentes de la fiesta salieron de la casa encabezados por Benigno Fiorilo y los hermanos Martirión y José Braulio Pereira, armados improvisadamente de sables, palos, garrotes de cuero trenzado, algunos revólveres, un rifle y lámparas de mano a kerosene.

Lo acontecido fue que Macedonio había herido con disparos de rifle a dos artesanos en la denominada Plaza de la Concordia, lugar donde el vecindario alarmado se congregó mientras Crespo y sus secuaces se daban a la fuga. El tumulto se había formado en la plaza antedicha debido a los gritos y los disparos, y creció notoriamente con el arribo de Benigno Fiorilo y los suyos que empezaron a buscar con la luz de sus lámparas a los heridos.

Entretanto alguien había dado parte a la policía y no tardaron en aparecer el Comisario Gregorio Arnéz, seguido por dos agentes del orden, todos armados de rifles Remington, y aquí cabe destacar que Arnéz era un miembro clave de la cuadrilla de Punata. La situación se hizo muy tensa y José Braulio Pereira la contó así: *"se formó un alboroto de terror y veo a dos malhechores del país, Gregorio Arnéz y Roberto Méndez, ambos afiliados en la cuadrilla de Crespo, quienes con el arma apuntada iban a victimarme y victimar a una porción de señoras"*. Ante la evidente amenaza, Pereira se lanzó sobre los policías y muchos de los presentes le secundaron arremetiendo contra Arnéz que fue golpeado duramente a puños y sablazos, siendo también despojado de sus rifles, mientras los otros policías se daban a la fuga. En medio de gritos y forcejeos Pereira dijo a Arnéz: *"es usted un bandido [...], cholo insolente te he de denunciar"*.

En un momento dado la turba, a instancias de Benigno Fiorilo, decidió dirigirse a la casa del Subprefecto Fructuoso Aranibar para exigir castigo a Macedonio. Así, en una original forma de protesta, los agitados liberales se dirigieron a la morada del Subprefecto cargando a los artesanos heridos. Tras ingresar ruidosamente a casa de Aranibar lo que siguió fue una serie de gritos y acusaciones: los tumultuados acusaron al Subprefecto de haber consentido a la cuadrilla en varias ocasiones. Frente a ello la autoridad del pueblo se defendió a los gritos y echó a la pequeña multitud de su casa amenazando con iniciar sumarios.

Al día siguiente, el furibundo Fructuoso Aranibar hizo abrir el Juzgado y obligó a los funcionarios a que asistieran a sus puestos de trabajo. En oficio dirigido al Juez 2º Instructor de Punata, el Subprefecto afirmó que "*una cuadrilla de beodos*" invadió su domicilio "*faltando con este motivo, en medio de la crápula más perdida, al mismo principio de autoridad*". La lenta maquinaria judicial se puso en funcionamiento y tanto Aranibar como los policías Arnéz y Roberto Méndez solicitaron la organización de dos sumarios contra Benigno Fiorilo y sus familiares, e igualmente contra los hermanos Pereira.

Gregorio Arnéz se constituyó en parte civil y afirmó frente al Juez Instructor Manuel Cuellar —hombre de confianza de los Crespos—, que, como Comisario, la noche de los sucesos recibió "*la noticia de la existencia de una cuadrilla de malhechores armados de rifles, sables y otros instrumentos*". El oficio de los policías al Juez concluía pidiendo punición contra los imputados en estos términos: "*Merecen pena corporal y deben ser castigados y aplastados como reptiles venenosos a los pies de la justicia, con arreglo a las leyes*".<sup>17</sup>

Además el líder de la cuadrilla, Macedonio Crespo, había iniciado también una querrela y así se daba la insólita situación de que el atacante figuraba, o quería figurar, como víctima, en este caso de persecuciones y supuestas agresiones. Apremiado por las denuncias, el Juez libró mandamientos de aprehensión contra Benigno Fiorilo junto a todos sus hijos e hijas y su esposa, y asimismo contra los Pereira y otras doce personas que fueron sumariadas por "*sedición*". La estrategia de Macedonio y su cuadrilla, en complicidad con el Subprefecto, la Policía y el Juez, fue aprovechar la situación y acelerar el proceso a fin de poner en la cárcel a los Fiorilo y a los Pereira, arrinconando así a los dirigentes liberales y anulándolos políticamente, para lo cual movilizaron todo el aparato judicial y administrativo que tenían a su disposición.

Los detenidos la tenían difícil. Sin embargo, se defendieron tenazmente y denunciaron que los malhechores del pueblo eran los propios policías, además de que la supuesta cuadrilla del 'sábado de tentación' fue en realidad "*una reunión de pacíficos ciudadanos que favorecía a los desgraciados heridos*". En otro pasaje afirman que "*conociendo la criminalidad de aquellos*", es decir de los miembros de

<sup>17</sup> Proceso contra José Braulio Pereira, Benigno Fiorilo y demás cómplices por sedición y faltamiento a la autoridad, 1895-1896, Archivo del Juzgado de Punata (en adelante AJP), f. 14-67.

la banda de los Crespos, varios circunstancias "impidieron la perpetración de otros crímenes estando [los policías] en actitud de apuntar sus rifles hacia el grupo"<sup>18</sup>. Para probar sus afirmaciones presentaron algunos testigos que se refirieron a Gregorio Arnéz y a otros policías como "conocidos por cuadrilleros i compañeros de los Crespos". Al final, las autoridades correspondientes establecieron que no existía motivo alguno que manifestase sedición o falta a la autoridad y el caso fue sobreseído.

### **Nuevos y escandalosos ataques**

Desde junio de 1895 hasta diciembre de 1898 casi no existen meses sin noticias periodísticas, siempre espectaculares, sobre la cuadrilla de los Crespos. Las múltiples fechorías que se le atribuían desde 1895, incluyendo robos, se fueron acumulando en centenares de páginas de la prensa escrita y su fama empezó a tener resonancias desmesuradas que, poco a poco, alcanzaron dimensiones nacionales, particularmente a partir del caso Uriel Claros, uno de sus crímenes más publicitados.

Uriel Claros era un joven abogado que en abril de 1896 tenía veintiocho años. Ejercía un cargo importante dentro el Partido Liberal en el valle alto hasta que el sábado 4 de abril de 1896, fecha que era 'pascua de resurrección', fue herido de muerte a balazos en pleno centro del pueblo de Arani donde radicaba. Momentos después su cuñada y una empleada doméstica recibían también varias descargas de fuego que les quitaron la vida. Al día siguiente Claros expiró desatándose un gran escándalo y un ruidoso proceso judicial.

Existen al menos tres versiones de estos acontecimientos. Una de ellas dice que aquel 4 de abril por la noche Claros fue anticiado de que su hermano estaba siendo agredido en el billar del pueblo por Ismael Padilla<sup>19</sup>, Niceto Prado — Corregidor de Arani—, el Comisario de Punata Gregorio Arnéz y dos de los hermanos Crespo: Macedonio y Simón. Enterado de la pelea que se desarrollaba en el billar, Uriel se hizo presente en el lugar con un revólver desenfundado, recibiendo en el

<sup>18</sup> Proceso contra José Braulio Pereira, Benigno Fiorilo y demás cómplices por sedición y faltamiento a la autoridad, 1895-1896, AJP, f. 47-58.

<sup>19</sup> Ismael Padilla era el candidato a diputado de la Provincia de Punata por los conservadores. Se trata de un joven abogado maquiavélico que, como tantos otros personajes, había abandonado el Partido Liberal uniéndose al oficialismo a principios de los años 90. Padilla desempeñó años antes el cargo de munícipe de Punata con fraude electoral, según varias denuncias, y era la bisagra clave entre el gobierno y sus redes de clientes en el valle alto, desempeñando el papel de relacionador político de la cuadrilla. *El Comercio*, Cochabamba, 17 de mayo, 1897.

acto un balazo de Remington que lo dejó malherido. Entonces aparecieron amigos de Claros que lo defendieron y lo llevaron a una casa cercana mientras otros llamaban a un confesor. Pero los agresores decidieron acabar la tarea y procedieron al ataque de la casa donde agonizaba la víctima baleada y allí mataron a la cuñada de Uriel y a una empleada doméstica<sup>20</sup>.

Los sucesos de Arani tuvieron gran repercusión y un escritor anónimo, oculto tras el pseudónimo 'Temis', narró con tono dramático y folletinesco otra versión con muchos detalles en retrospectiva a casi un año de los acontecimientos. Temis publicó su texto por entregas con el nombre "Episodios del crimen de Arani" en *El Comercio*, narración que pretendía evidenciar que el autor intelectual, y uno de los autores materiales, de la muerte de Claros fue el abogado y candidato conservador Ismael Padilla. De hecho Padilla fue arrestado, mas a los pocos días salió libre con la complicidad de las autoridades<sup>21</sup>.

Por su parte, la viuda ofreció doscientos testigos "*de todas las clases sociales*", pero aquellos fueron acusados por los cuadrilleros de ser "*fautores*" de una sedición supuestamente encabezada por Uriel Claros. El Juez Instructor se puso de parte de los bandidos, al menos en un principio, e hizo durar la fase sumaria del proceso por varios meses<sup>22</sup>.

Por último, la tercera versión de los hechos fue elaborada por el propio Ismael Padilla, personaje que, dicho sea de paso, había conseguido su objetivo resultando elegido Diputado poco después del deceso de Claros. Apremiado por el proceso que se inició en su contra, y acusado de ser no sólo autor intelectual sino también ejecutor de los crímenes, Padilla fue protegido por el Congreso y escribió su "*verdad*" en un extenso folleto publicado durante 1898. Allí se declara inocente, omite comentarios sobre la muerte de las dos mujeres asesinadas junto con Claros y atribuye los sucesos a "*la embriaguez a que dio lugar la fiesta de la Pascua*"<sup>23</sup>.

Sea cual sea la 'verdadera' forma en que sucedieron los acontecimientos de Arani, el hecho evidente es que produjeron tres muertes, incluyendo la de un conocido dirigente liberal, y ello generó discusiones y escándalos dada la

<sup>20</sup> *El Siglo XX*, Cochabamba, 26 de abril, 1896.

<sup>21</sup> *El Comercio*, Cochabamba, 30 de marzo, 1897; 6 de abril, 1897.

<sup>22</sup> *El Comercio*, Cochabamba, 30 de marzo, 1897; 6 de abril; 4 de mayo, 1897.

<sup>23</sup> Padilla, Ismael, *Ismael Padilla al soberano Congreso y a la opinión pública, con motivo de los acontecimientos que tuvieron lugar en el pueblo de Arani en 1896*, Punata, Imprenta El 6 de Agosto, 1898, 15-18.

protección oficial de la que gozaron los autores de la violencia. Desde ese momento la carrera criminal de los Crespos se fue acercando a su cúspide y la cuadrilla se convirtió en un auténtico fenómeno social: un desafío no sólo a la ley sino también a los intelectuales que, interpelados por los acontecimientos, empezaron a ensayar análisis e interpretaciones acerca de las causas y modos de acción del bandolerismo político.

A poco de la muerte de Claros, el periódico *El Siglo XX* publicó un extenso editorial llamado "Edición calabresa"<sup>24</sup>. Las bicocas: Punata, Muela y Arani", en el que el famoso abogado José Quintín Mendoza, dueño del periódico *El Siglo XX*, planteó una reflexión muy interesante intentando interpretar lo que estaba ocurriendo. Mendoza advierte que el fenómeno no era en absoluto nuevo, pues se remontaba a varias organizaciones previas que contaban con la protección de los gobiernos de Gregorio Pacheco primero y de Aniceto Arce después. Pero la originalidad planteada por Mendoza era su interpretación del bandolerismo político. Había, en efecto, un dilema de interpretación: o no había gobierno, léase Estado, o el gobierno era encubridor del cuadrillaje. Tras su larga cavilación, el editorialista se decanta por la segunda opción. Y es que el cuadrillaje, en el análisis de Mendoza, era una forma de "hacer carrera": se improvisaba entre los bandidos gradaciones militares y las autoridades les repartían empleos públicos en las Subprefecturas, en las Intendencias de Policía y en otras instancias<sup>25</sup>.

El dueño y editorialista principal de *El Siglo XX* señaló también que la cuadrilla cometía múltiples abusos contra ricos y contra pobres sin distinción, actos cometidos en muchos casos al margen de la política. En concreto, al parecer los bandidos iban frecuentemente a diversas tahonas en las que comían todo lo que podían sin pagar, tras lo cual buscaban chicherías "exigiendo estimulantes y aperitivos" para en la noche "dar caza a los liberales". El hecho de que pidieran comida y servicios gratis y a la fuerza fue interpretado por Mendoza como "una situación netamente comunista"<sup>26</sup>.

---

<sup>24</sup> Alusión a Calabria: una zona del sud de Italia famosa por un tiempo debido a sus actividades bandoleras. Llama la atención el lugar que la Calabria empezó a ocupar en la imaginación de los periodistas de varios países de Europa y de Latinoamérica, asociando dicha región con un fantástico lugar regido por el bandolerismo. En Bolivia, entre 1888 y 1900, muchas veces el valle alto fue denominado por la prensa como "la Calabria cochabambina".

<sup>25</sup> *El Siglo XX*, Cochabamba, 26 de abril, 1896.

<sup>26</sup> *El Siglo XX*, Cochabamba, 10 de enero, 1896.

Casi un año después Mendoza retomó sus análisis a propósito de nuevos ataques de los Crespos y describió al bandolerismo directamente como una empresa: "*un negocio lucrativo*" que "*producía dinero, influencia, empleos y honores*"<sup>27</sup>. Una percepción parecida fue planteada por un testigo de cargo contra la cuadrilla, el cual con motivo del juicio por el caso Claros señaló que la banda, aparte de cometer asesinatos, era prácticamente "*una sociedad de concusiones y estafa*"<sup>28</sup>. Por lo que se ve, algunos de los análisis y comentarios que aparecieron en la prensa tras los sucesos de Arani fueron coincidiendo, poco a poco, en que el bandolerismo conservador se había convertido, en los hechos, en una empresa sin control, capaz de generar recursos económicos ilegales y además empleos oficiales y no oficiales, siempre pagados por el Estado. Ello explica lo atractivo que era acercarse al Partido Conservador dadas las posibilidades laborales que el ejercicio de la violencia política ofrecía. Empero, ser bandido del gobierno nunca dejó de ser un oficio peligroso.

Pasados exactamente dos meses después de los sucesos de Arani la cuadrilla de Punata volvió a protagonizar un hecho de sangre que años más tarde costó sentencias de cárcel, e incluso de muerte, contra algunos de sus miembros.

La violencia ocurrió, no podía ser de otra manera, en un contexto fiestero. La noche de Corpus Cristi de 1896, o sea el 4 de junio, tenían lugar varios festejos en Punata. No pocos vecinos tomaban grandes cantidades de chicha y se hallaban 'en diversión', y entre los festejantes estaba Diógenes Camacho: un militante liberal de bajo perfil hasta ese momento pero que, tras la muerte de Claros, comenzaba a asumir un rol más activo en el Partido. Camacho se encontraba en casa de una mujer llamada Santusa Orellana donde se llevaban a cabo bailes y libaciones. Sin embargo, aquella no era la única fiesta en el pueblo: la plana mayor de la cuadrilla también festejaba, no muy lejos de allí, en casa de un tal Filiberto Castro. Ahí estaban casi todos los personajes más renombrados del bandidaje conservador, entre otros: Simón y Delfín Crespo, Cristino y Juan Bautista Piérola —alias los

<sup>27</sup> *El Siglo XX*, Cochabamba, 27 de abril, 1897.

<sup>28</sup> *El Siglo XX*, Cochabamba, 5 de mayo, 1897.

Yanateros<sup>29</sup>—, Aurelio Rivas —alias el Chicuelo — y Enrique Terceros: el músico oficial de la cuadrilla, en rigor uno de los mejores charanguistas del valle alto<sup>30</sup>.

Mientras el virtuoso Terceros animaba la fiesta cuadrillera tocando su charango y derrochando talento, Aurelio Rivas fue enviado a la casa donde se desarrollaba el festejo liberal a objeto de espiar con pretexto de comprar cigarros. En un momento dado los bandidos conservadores se apostaron en la oscuridad de las calles aledañas para esperar y tomar por sorpresa a los liberales. Así ocurrió y se desató una feroz trifulca con varios heridos y un muerto: Diógenes Camacho, quien falleció casi instantáneamente a causa de los brutales golpes recibidos.

Este caso hasta aquí no parece muy distinto de otros, no obstante la diferencia es que a partir de la violencia del Corpus Cristi la impunidad de los Crespos empezó a erosionarse paulatinamente. Y es que los liberales desplegaron una gran capacidad de presión política y legal obligando a las autoridades a aprehender al día siguiente a algunos de los responsables, en concreto a uno de los Yanateros, al charanguista Enrique Terceros y a José Braulio Jiménez, en realidad un número modesto de presos pues en total los bandidos movilizados aquella noche eran por lo menos treinta<sup>31</sup>.

Veinticinco días después de la muerte de Diógenes Camacho, los Crespos volvieron a la acción realizando otro ataque mortal en el pueblo San Benito, cantón de la provincia de Punata. Los detalles del nuevo crimen y de sus consecuencias se pueden conocer gracias a un juicio que hallé en el Archivo del Juzgado de Tarata. La narración que sigue está íntegramente basada en el documento mencionado<sup>32</sup>.

El día 28 de junio de 1896 era la víspera de la fiesta de San Pedro en San Benito. El ambiente festivo se vivía relajadamente hasta que llegó desde Punata una partida de aproximadamente quince jinetes a la cabeza de los cuatro hermanos Crespo y algunos policías. Al arribar al pueblo los jinetes dieron varios 'vivas' al recientemente elegido presidente Severo Fernández Alonso y establecieron su

<sup>29</sup> "Ternos negros" en quechua.

<sup>30</sup> Los músicos eran muy apreciados en las cuadrillas, sobre todo para celebrar las fechorías exitosas en cantinas y chicherías. Una sentencia de muerte contra varios de los miembros de la cuadrilla de los Crespos, dada a conocer por la prensa en 1901, señala respecto a Enrique Terceros: "toca primorosamente el charango [...] pero las melodías que arrancaba al instrumento, lejos de halagar, aterrorizaban a los pueblos en donde se las escuchaba como presagio de sangrientas escenas". *El Estado*, La Paz, 12 de enero, 1901.

<sup>31</sup> *El Herald*, Cochabamba, 19 de agosto, 1898; *El Estado*, La Paz, 12 de enero, 1901.

<sup>32</sup> Criminal San Benito N° 305, 1896-1913, Archivo del Juzgado de Tarata (en adelante AJT), f. 2-25.

centro de operaciones en la casa de Manuel Mendoza —alias Puka Muti<sup>33</sup>—, personaje que alojó a la mayor parte de los recién llegados dándoles chicha y comida. Puka Muti tenía estrechos vínculos con los Crespos y toda su familia se puso en acción para atender lo mejor posible a los huéspedes que habrían llegado con el supuesto objetivo de realizar labores oficiales.

Al día siguiente la cuadrilla hirió a dos artesanos a tiros y uno de ellos falleció. Horas después atacaron una casa donde estaban refugiados los liberales del pueblo y apalearon cruelmente a varias personas tras lo cual abandonaron la escena no sin antes robar dinero y piezas de una máquina de coser, dejando tras de sí a varias personas "*bañadas en sangre*", "*con las cabezas partidas*" y "*las orejas rotas*". Sin embargo, eso no fue todo, pues las denuncias posteriores señalaron que en el incidente los asaltantes dispararon sobre tres caballos de los liberales que pastaban en la plaza del pueblo y secuestraron a un niño de diez años de edad.

Lo llamativo de estos sucesos fue que algunos agentes de la administración de justicia se pusieron en acción contra los atacantes de modo rápido. Sorpresivamente, el Corregidor de San Benito aprehendió a Puka Muti el día 30 de junio. Dos semanas más tarde, insólitamente y gracias a la diligencia de varias personas, entre ellas un Fiscal, el sumario se declaró concluido y el proceso fue remitido al Juzgado de Partido de Tarata, que el 2 de septiembre decretó acusación contra doce sindicados<sup>34</sup>. De esta manera, los Crespos pasaron a ser declarados oficialmente perseguidos por la justicia. El decreto de acusación contra los Crespos era un síntoma del agotamiento del dominio conservador y de la pujante emergencia liberal que combinaba el acoso armado con las luchas legales. No obstante, la carrera de los Crespos estaba todavía lejos de concluir.

El 8 de septiembre de 1896 algunos miembros de la cuadrilla protagonizaron un nuevo crimen del que pueden conocerse ciertos detalles mediante la copia legalizada de una sentencia que reconstruye, brevemente y en retrospectiva, los siguientes hechos. La tarde de la fecha señalada Delfín Crespo recorría las calles del pueblo Tiraque junto a Epifanio Blanco, un miembro de la cuadrilla hasta ese momento más o menos desconocido. Ambos caminaban disparando tiros de revólver y amenazando a varios transeúntes hasta que de pronto identificaron a una

<sup>33</sup> Expresión quechua que significa maíz rojo, desgranado y cocido.

<sup>34</sup> Criminal San Benito N° 305, 1896-1913, AJT, f. 2-25.

víctima rentable, un tal Francisco Frías que padecía de alguna invalidez y portaba un rifle. Frías compraba cigarros en una tienda cuando Delfín y Epifanio le redujeron tirándole al suelo y arrebatándole su arma. Momentos después interceptaron a Pablo Postigo, destacado liberal de Tiraque, y Delfín lo abatió con el rifle robado frente a varios testigos en la puerta de una chichería. Dado que se trataba de sólo dos miembros de la cuadrilla no fue difícil para el Corregidor del pueblo perseguirlos rápidamente con la ayuda de un pequeño grupo de vecinos enfurecidos. Empero, sólo Delfín cayó preso ya que el otro bandido logró escabullirse y salir de Tiraque para retornar la noche siguiente y rescatar a su colega. Sin que los celadores se dieran cuenta, Epifanio vulneró los cerrojos de la pequeña e insegura cárcel de tal suerte que el preso se dio a la fuga, siendo éste el primer escape de uno de los tantos que protagonizaron los Crespos en su larga carrera políptico/delictiva<sup>35</sup>.

En realidad el caso de Delfín Crespo en Tiraque fue un asunto menor, la antesala de la acción más polémica que realizó la cuadrilla cuando un joven llamado Enrique Arandía terminó siendo horriblemente mutilado durante la fiesta de los muertos —Todos Santos— de 1896. La historia es como sigue.

El día 2 de noviembre veinticinco hombres ostensiblemente armados visitaban varias chicherías en la periferia de Punata "*dando vítores a Alonso*" hasta que decidieron buscar a Enrique Arandía, un mando medio del Partido Liberal, a quien encontraron rápidamente, reduciéndolo con facilidad. Aquí tuvo lugar una de las escenas más crueles de la cuadrilla, ya que uno de los bandidos sacó su puñal del cinto y con él "*meneó los ojos de la víctima*". No satisfechos, los agresores le habrían arrancado la lengua con un corte de cuchillo. Pero eso no fue todo: para culminar el acto de crueldad, y antes de ultimarlos a tiros, obligaron al suplicado a vitorear a Pando, obteniendo, como es lógico, sólo ahogados sonidos guturales. Otra versión señala que "*los feroces verdugos le arrancaron los dientes, le batieron los ojos en sus órbitas con el filo de sus puñales y, literalmente, le metieron el cráneo, lo picaron y lo descuartizaron*"<sup>36</sup>. La versión de *El Siglo XX* resume el hecho así: "*le saltaron los ojos, después le mutilaron la lengua y en delirante escena, digna sólo de los indígenas de*

<sup>35</sup> Datos en retrospectiva publicados en *El Heraldo*, Cochabamba, 7 de junio, 1898.

<sup>36</sup> *El Comercio*, Cochabamba, 12 de noviembre, 1896.

Carangas, le imponían en su sangrienta agonía que vitoreara a Pando [se refiere a José Manuel Pando, el líder supremo de los liberales]"<sup>37</sup>.

¿Cómo interpretar estos actos catalogados por la prensa como "hecatombe salvaje" y "contrarios a la civilización"? En mi criterio, probablemente se trató de mutilaciones rituales llevadas a cabo en el marco de una subcultura criminal, sustentada por la creencia de que las almas de los muertos podían ser peligrosas. Así, para algunos bandidos arrancar los ojos de las víctimas, decapitarlas y/o cortarles las lenguas —y en algunos casos comérselas— era una garantía de que las almas de los muertos no molestarían a los asesinos y que la policía no daría con ellos. No sería extraño entonces que el suplicio de Enrique Arandía y las mutilaciones pre y post-mortem que su cuerpo sufrió se hubieran debido a este tipo de lógica<sup>38</sup>.

Tras su polémica performance en el domicilio de los Arandía los bandidos, "poseídos de un furor salvaje", pasaron al ataque de otras casas vecinas donde protagonizaron nuevos ultrajes y cometieron robos de diversos bienes, incluyendo algunos caballos que les facilitaron la fuga hacia Muela. Las víctimas de los robos, según la prensa, eran de extracción humilde: "la gente que más ha sufrido no es la de la aristocracia, porque estos anarquistas de nuevo cuño se ceban en la clase más infeliz y en la más indefensa del pueblo y de la campaña"<sup>39</sup>.

El saldo de los sucesos de aquel 2 de noviembre fue un muerto y dieciocho heridos, aunque *El Comercio* difundió la información alarmista y falsa de que las víctimas mortales eran cinco, además de que nueve de los heridos estaban, supuestamente, "desahuciados". El mismo periódico no desaprovechó la oportunidad para la crónica roja a propósito del cuerpo de Enrique Arandía. "Dícese

<sup>37</sup> *El Siglo XX*, Cochabamba, 14 de noviembre, 1896.

<sup>38</sup> Pese a que en este estilo de relatos es difícil determinar dónde termina la realidad y dónde comienza el sensacionalismo, todo indica que tales prácticas estaban extendidas en distintos lugares de los Andes y quizá su antecedente más cercano se encontraba en la antropofagia ritual indígena realizada durante las rebeliones anticoloniales. Rastreado el tema en fuentes tardías, ya en los años 30 del siglo XX, los tempranos bandidólogos peruanos Enrique López Albújar y José Varallanos, cada quien por su parte, hicieron referencia a bandidos que comían el corazón o bebían la sangre de sus enemigos en la creencia de que así obtendrían energía y valor. Dawe, John y Taylor, Lewis "Enrique López Albújar y el estudio del bandolerismo peruano", *Debate Agrario*, no. 19, 1994, 159. Durante los años 70, también en Perú, un abigeo del departamento de Apurímac mencionó que en aquella época estaba aún vigente entre ciertos ladrones la práctica de cortar la lengua y "remover los ojos" a las víctimas, pues al mutilar el cuerpo mutilaban también el alma. Valderrama, Ricardo y Escalante, Carmen, "Nuestras vidas. Abigeos de Cotabambas", en Aguirre, Carlos y Walker, Charles eds., *Bandoleros, abigeos y montoneros*, 325-330.

<sup>39</sup> *El Comercio*, Cochabamba, 12 de noviembre, 1896.

—se lee en una nota— *que el reconocimiento de ese cadáver horrorizaba. Que la cabeza era preciso meter en un pequeño saco, porque estaba como molida*<sup>40</sup>.

A pesar de que los miembros más famosos de la cuadrilla no estuvieron presentes en la muerte de Arandia, el hecho se atribuyó a los Crespos, particularmente a Macedonio y a Simón, señalados como los autores intelectuales de la violencia. Una vez más, los periodistas liberales ensayaron una serie de epítetos y caracterizaciones llamándoles "héroes del bandolerismo", "bebedores de sangre" y "señores de horca y cuchillo"<sup>41</sup>. Otra caracterización decía: "No parece sino que por las venas de esos bandidos corrieran, mezcladas, la sangre de los facinerosos de Sierra Morena<sup>42</sup> con la sangre de chacales y de hienas"<sup>43</sup>. La prensa liberal empezó a ver a los Crespos y a sus secuaces con el lente de la criminología positivista italiana, que en aquellos tiempos estaba en boga y era considerada una verdad científica irrefutable, de manera que ciertos comentarios inspirados en las teorías de Cesare Lombroso empezaron a convertirse en vox populi a propósito de la cuadrilla de Punata<sup>44</sup>.

### **La cuadrilla fuera de control**

La muerte de Enrique Arandia generó un clima de ansiedad no sólo entre los liberales sino también entre los dirigentes conservadores, dado que la cuadrilla se estaba convirtiendo en un problema bastante serio: sus acciones se desbordaban y evidenciaban cada vez más que el propio gobierno estaba financiando y protegiendo a organizaciones irregulares y criminales. Debido a ello el poder ejecutivo, a través de distintas instancias, decidió controlar a sus bandidos punateños, pero esa no era una tarea fácil. Las cadenas de mando político resultaban muy largas y los eslabones intermedios se negaban a detener a los principales implicados en los crímenes, pese a los varios mandamientos de prisión, e incluso decretos de acusación y sentencias, que se habían ido acumulando contra estos bandoleros en poco tiempo.

---

<sup>40</sup> *El Comercio*, Cochabamba, 6 de noviembre, 1896.

<sup>41</sup> *El Comercio*, Cochabamba, 12 de noviembre, 1896.

<sup>42</sup> Cordillera del sur de España, famosa en el siglo XIX por sus actividades bandoleras.

<sup>43</sup> *El Comercio*, Cochabamba, 7 de noviembre, 1896.

<sup>44</sup> *El Comercio*, Cochabamba, 12 de noviembre, 1896.

Por su parte, algunos de los miembros "más feroces de la cuadrilla" se habían refugiado en el pueblo Muela, donde contaban con la protección de vecinos y autoridades menores, en tanto que los hermanos Crespo pasaban breves temporadas en una hacienda de su propiedad, ubicada en el cantón Vacas<sup>45</sup>.

Con todo, la cuadrilla había entrado en una crisis interna que derivó en rupturas y divisiones; por ejemplo el abogado Juan Atanacio Lara, firme militante de la cuadrilla hasta noviembre de 1896, renunció al bandolerismo conservador y se pasó a los liberales<sup>46</sup>. La situación se hizo de pronto adversa. Además, el gobierno necesitaba dar muestras de que ya no toleraba a sus bandidos, por lo cual incrementó, mediante la Prefectura, las persecuciones en pos de atraparlos. Por otro lado, si bien Macedonio ya no era Secretario del Juzgado de Punata en esos momentos, todavía era el recolector oficial de las patentes de chicha. Algo parecido ocurría con miembros de la Policía de Seguridad de varios pueblos del valle alto que aún mantenían su cargo siendo bandidos al mismo tiempo, generándose una situación muy incómoda para quienes realmente querían atrapar a los delincuentes, o al menos hacer el simulacro de ello.

Fue el nuevo Prefecto de Cochabamba, Jorge Oblitas, quien tuvo que ponerse al mando de la delicada situación. Oblitas era un político viejo, serio y prestigioso, varias veces alto funcionario del Estado, y que también ejercía la abogacía. Fue él el encargado de ordenar las primeras persecuciones sensatas contra los bandoleros del valle alto, y éstas tuvieron su primer resultado a mediados de noviembre del 96, cuando una fuerza especial detuvo a varios integrantes de la cuadrilla en el camino entre Arani y Totora<sup>47</sup>. Empero, eso no era suficiente, dado que, como decían los periodistas con conocimiento de causa, la cuadrilla en realidad tenía varios "ramales"<sup>48</sup>.

Gracias a los detalles otorgados por un ciudadano oculto en el pseudónimo 'Argos', quien escribió para *El Comercio* y cuyo texto resumo a continuación, se sabe que a inicios de la tercera semana de enero de 1897 un grupo civil armado liderado, entre otros, por Feliciano Arandia —sobrino del fallecido Enrique Arandia—, cayó con sus propios medios en la guarida principal de los Crespos. Se trataba de

<sup>45</sup> *El Siglo XX*, Cochabamba, 14 de noviembre, 1896.

<sup>46</sup> *El Comercio*, Cochabamba, 12 de noviembre, 1896.

<sup>47</sup> *El Comercio*, Cochabamba, 17 de noviembre, 1896.

<sup>48</sup> *El Comercio*, Cochabamba, 19 de noviembre, 1896.

una finca situada "al pie de los nevados de Vacas, con salvamento seguro en el bosque de Lope-Mendoza", donde la cúpula de la cuadrilla se había retirado. Arandia y el grupo civil armado contaban con buenas cabalgaduras, ocho rifles y "la indiada de las fincas de Tolapampa y Pairumani". Tras una persecución "a uña de caballo y tiro de revólver" cayeron presos tres de los más importantes miembros de la cuadrilla. La noticia fue impactante: "cayó el joven don Simón Crespo en compañía de su edecán el Chicuelo, Aurelio Rivas, y su ayudante de campo Delfín Crespo". Fueron llevados a la cárcel de Cochabamba y pronto emergió la discusión de cómo proceder con tales celebridades<sup>49</sup>.

Las distintas persecuciones que se desataron contra la cuadrilla entre mediados de noviembre del 96 y enero del 97 produjeron varios arrestos. Los bandidos presos fueron depositados en la vieja cárcel de Cochabamba que, literalmente, se caía a pedazos, lo cual generó una honda preocupación entre las autoridades y ocasionó una verdadera reforma penitenciaria en la ciudad que tuvo como consecuencia la edificación de una penitenciaría 'moderna', inaugurada un año después<sup>50</sup>.

Entretanto los Crespos continuaron maniobrando desde la cárcel mediante sus extensas redes delincuenciales y clientelares con las que consiguieron realizar nuevos ataques a distancia: a mediados de marzo de 1897 se conoció una nueva acción escandalosa. Y es que "restos de la cuadrilla" atacaron sorpresiva y exitosamente las casas de jueces y fiscales en la provincia Punata, así como sus oficinas, con el fin de "arrebatar" obrados y otros documentos judiciales<sup>51</sup>. Con todo, los principales bandidos presos gozaban de privilegios durante su detención, porque Simón Crespo empezó a chantajear a las autoridades asegurando que tenía en su poder cartas enviadas por el mismísimo mandatario Severo Fernández Alonso. Simón añadió que si el gobierno no le daba una "colocación cómoda publicaría las cartas del Presidente" y "aun llegó al caso de solicitar entrevista con uno de los diputados de Cochabamba"<sup>52</sup>. Es más, según indagaciones posteriores publicadas en una interpelación al Ministro Macario Pinilla, los contactos de Simón con el Presidente,

<sup>49</sup> *El Comercio*, Cochabamba, 19 de enero, 1897.

<sup>50</sup> En realidad lo que se hizo fue una adaptación de una vieja casa para que cumpla las funciones de penitenciaría. Se trata de la cárcel San Sebastián, existente hasta hoy. *El Heraldo*, Cochabamba, 18 de febrero, 1898; 5 de abril, 1898.

<sup>51</sup> *El Comercio*, Cochabamba, 27 de marzo, 1897.

<sup>52</sup> Viscarra, Eufronio, Capriles, Aníbal, La Faye, Julio, et al., *Interpelación a los Señores Ministros de Gobierno y de Guerra en la Legislatura Ordinaria de 1897*, Imprenta de El Comercio, Cochabamba, 1898, 10, 11, 36, 37.

epístolas mediante, continuaron de modo frecuente durante su estadía en las celdas cochabambinas. Era prácticamente una negociación y un chantaje: privilegios, garantías, seguridad y libertad a cambio de no revelar las cartas que involucraban a Fernández Alonso con la cuadrilla de Punata. He aquí una contundente muestra del poder que habían acumulado los Crespos en su frenética carrera como bandidos oficiales.

Al final los chantajes y negociaciones de Simón dieron resultado y el Presidente ordenó liberar a los cuadrilleros utilizando una justificación insostenible, basada en que los presos no habían hecho el servicio militar, lo cual autorizaba a enviarlos como 'destierro' o 'deportación' a una 'colonia militar' en las selvas orientales<sup>53</sup>. Fue así que el Prefecto Oblitas permitió la liberación de cinco presos: Simón y Delfín Crespo, Aurelio y Néstor Rivas —alias los Chicuelos— y Plácido Camacho —alias Lampas— el día 6 de junio de 1897. A la vez que se desataba el escándalo por la deportación, la prensa hizo eco del tema del intercambio epistolar entre Simón y el Presidente, de modo que todo cochabambino interesado en los asuntos públicos sabía que uno de los Crespos tenía "*una buena colección de cartas*" que le había enviado Fernández Alonso<sup>54</sup>. Estos hechos generaron una oportunidad excepcional para la oposición política, que organizó una interpelación al Ministro de Gobierno Macario Pinilla, la misma que se inició en septiembre de 1897 y que duró casi dos meses empleándose varias y ruidosas sesiones parlamentarias<sup>55</sup>.

En cuanto al Prefecto, éste terminó siendo el chivo expiatorio del asunto, pese a que él sólo cumplía órdenes superiores. El resultado fue un juicio contra Oblitas, pero correccional y no criminal, para que la pena fuese moderada y no corporal.

<sup>53</sup> El "destierro" se apoyaba en el Código de Ordenanzas Militares, que decía que quien no estaba inscrito en el censo de conscripción militar debía ser enrolado al ejército permanentemente, o destinado a las "Colonias" para prestar determinados servicios. Es decir, no se trataba de un llamamiento militar a los cuadrilleros, sino de "castigar su omisión" según la legislación correspondiente, pues no existía ninguna disposición que dijera que si un omiso estaba encausado no podía ser alejado a una colonia, ni enrolado en el Ejército. Como se ve, era una artimaña genial para justificar la excarcelación de los bandidos. *El Heraldo*, Cochabamba, 10 de febrero, 1898; 17 de febrero, 1898; 18 de febrero, 1898.

<sup>54</sup> *El Comercio*, Cochabamba, 11 de junio, 1897. En un momento dado, y obligado por las circunstancias, el Fiscal Lisandro Quiroga aseguró haber visto personalmente una de aquellas misivas que le mostró el propio Simón. La carta estaba escrita por el Presidente y en ella "le ofrecía amparar a su familia, durante su destierro, enviándole una pensión, en vía de limosna, por mi conducto". Quiroga añadió después: "En efecto, me remitió unos cincuenta bolivianos para distribuirlos entre la mujer de Crespo i otros individuos. La segunda mensualidad que me pidió la mujer de Crespo i otras dádivas de igual género, encomendadas por el señor Alonso, no han sido ya reembolsadas". *El Comercio*, Cochabamba, 11 de junio, 1897; *El Heraldo*, Cochabamba, 18 de febrero, 1898.

<sup>55</sup> Pinilla, Macario, *Discursos del Ministro de Gobierno y Justicia Dr. Macario Pinilla en la interpelación deducida ante la Cámara de Diputados*, Imprenta Bolívar, Sucre, 1897; Viscarra, Eufronio, Capriles, Aníbal, La Faye, Julio, et al., *Interpelación a los Señores Ministros de Gobierno y Guerra en la Legislatura Ordinaria de 1897*, Imprenta de El Comercio, Cochabamba, 1898.

De todas maneras el escándalo le costó el cargo, ya que se vio obligado a renunciar mientras se le enjuiciaba por requerimiento del Fiscal General de la República<sup>56</sup>.

En síntesis, el escándalo de la 'deportación' generó una crisis en el gobierno y puso en evidencia tanto el poder de los bandidos como la corrupción estatal, pero también reveló una realidad impactante: los Crespos se habían convertido en un asunto de Estado.

### **Las últimas andanzas y el ocaso del bandolerismo conservador**

Tras un breve tiempo de relativa calma las noticias sobre la cuadrilla volvieron a llenar las páginas de la prensa. En marzo de 1898 era público que conocidos "malhechores" vinculados con los Crespos se habían reactivado y "se paseaban por el Valle", pese a tener sentencias condenatorias<sup>57</sup>. La cuadrilla estaba reorganizada e inauguró su retorno a principios de mayo del 98 con un espectacular rescate a Delfín, personaje que guardaba detención en Punata desde fines del año anterior, habiendo sido aprehendido en circunstancias desconocidas. Los periodistas de *El Herald* dieron a conocer breves detalles de los extraños desórdenes en Punata generados en el rescate de Delfín. Se informó que Macedonio "i algunos artesanos atacaron a la guardia de la cárcel de ese pueblo, consiguiendo arrebatarse de ella a Delfín Crespo que cumplía su condena. Engrosadas sus filas con este malhechor más, se dirigieron a la finca del señor [José Braulio] Pereira, a quien intentaron asesinar forzando las puertas de su casa"<sup>58</sup>.

Por otro lado, es importante mencionar que el pueblo de Cliza y sus extensos alrededores se convirtieron en el nuevo refugio de los Crespos, hasta que sucedió un acontecimiento inesperado. Pocos días después del rescate a Delfín, exactamente el 22 de mayo de 1898, cientos de campesinos sin tierra, indignados por décadas de explotación, crisis agrícolas, impuestos injustos y abusos patronales, se levantaron atacando al pueblo de Cliza en una especie de 'motín de subsistencia'. Las fuerzas militares que llegaron a Cliza para sofocar la rebelión detuvieron a cinco personas, entre ellas Macedonio Crespo "por delitos antiguos, pues en el conflicto actual más

<sup>56</sup> *El Herald*, Cochabamba, 11 de enero, 1898; 9 de marzo, 1898; 22 de marzo, 1898.

<sup>57</sup> *El Herald*, Cochabamba, 15 de marzo, 1898.

<sup>58</sup> *El Herald*, Cochabamba, 6 de mayo, 1898.

bien ha estado por el orden", escribió el Comisionado encargado del orden<sup>59</sup>. A partir de esa fortuita detención Macedonio pasó más de una década tras las rejas.

Con todo, la situación de inseguridad continuó en varios pueblos. Frente a las múltiples denuncias acerca de las inquietantes circunstancias desatadas por las cuadrillas, el nuevo Prefecto de Cochabamba, Rodolfo Soria Galvarro, envió un extenso y revelador informe al Ministro de Gobierno que fue publicado por *El Herald*. Allí, Soria Galvarro hizo una observación sumamente interesante al referirse a la complicidad, a veces popular, con que la cuadrilla de Punata contaba:

*"Esos mismos pueblos azotados por el cuadrillaje se hacían cómplices de sus verdugos y los ocultaban a las miradas de los agentes del gobierno, por miedo de que no siendo efectiva la represión de la ley, volviesen aquellos a hacer prácticas de venganzas. [...] Los jefes de cuadrilla, amparados por el pueblo mismo, no están sustraídos del comercio social, viven la misma vida que el resto del pueblo, en relación inmediata con él".*<sup>60</sup>

Primer punto clave del párrafo citado: si bien a veces la plebe encubría a los bandidos, lo hacía sólo por miedo. Segundo: los bandoleros no eran ajenos a los pueblos donde operaban, no eran 'antisociales', no vivían al margen de las sociedades pueblerinas y rurales sino en el corazón mismo de ellas, lo que dificultaba en gran medida su captura, tal como reconoce el Prefecto. Esta observación resulta fundamental para comprender el fenómeno del bandolerismo y su profundo arraigo en la sociedad del valle alto.

Volviendo al devenir de los Crespos y sus secuaces, resulta impresionante que hacia agosto de 1898 determinados bandidos continuaban ejerciendo trabajos extra-oficiales a sueldo del Partido Conservador. Por ejemplo, resonaba siempre con más fuerza la noticia de que el conocido Gregorio Arnéz, junto con otros conocidos miembros de la cuadrilla, realizaba 'trabajos electorales', que incluían asesinatos selectivos, mientras que ciertos implicados en el caso Uriel Claros ocupaban cargos de oficiales en el ejército<sup>61</sup>. Sin embargo, era sólo una parte de la cuadrilla la que aún gozaba de privilegios practicando la violencia a sueldo, pues un cerco legal se fue cerrando lentamente sobre el núcleo duro de la banda. Por ejemplo estaba el

<sup>59</sup> *El Herald*, Cochabamba, 8 de junio, 1898.

<sup>60</sup> *El Herald*, Cochabamba, 9 de julio, 1898; 11 de julio, 1899.

<sup>61</sup> Noticias sobre bandidos de la cuadrilla de Punata que ingresaron al ejército con beneficios circularon desde noviembre del 96. *El Comercio*, Cochabamba, 7 de noviembre, 1896; 12 de noviembre, 1896.

juicio por la muerte de Diógenes Camacho, proceso judicial desarrollado en Punata. En este proceso el Juez asignado pronunció sentencia durante julio de 1898 contra diez personas. La condena era diez años de cárcel y obras públicas. Entre los condenados estaban los prófugos Simón y Delfín Crespo. La sentencia se ratificó, pero el juicio se extendió hasta enero de 1901, determinando penas de muerte<sup>62</sup>.

Estaba también el caso del asesinato a Pablo Postigo, crimen cometido por Delfín, seguido por su fuga de la cárcel de Tiraque. Tras los procedimientos de rigor se dictó sentencia en mayo de 1898. La pena establecida contra Delfín era de muerte, y para su cómplice Epifanio Blanco diez años de obras públicas, mas los sentenciados estaban libres<sup>63</sup>. De hecho, semanas antes de la sentencia Delfín fue rescatado de la cárcel de Punata, quizá ante la inminencia de la condena.

De todas maneras el cerco legal se estrechaba cada vez más, incluyendo a varios cuadrilleros de baja jerarquía. Es imposible saber el número total de juicios que existieron en torno a estos bandidos y fueron seguramente más de una quincena. Respecto a los asesinatos de la cuadrilla, en la época se hablaba de por lo menos veinte, pero probablemente fueron muchos más, sin contar los muchos asaltos a mano armada e innumerables exacciones, robos y raterías. Como fuere, hacia octubre de 1898 la situación de los cabecillas —exceptuando al ex-policía Gregorio Arnéz, que seguía trabajando como matón en Aiquile— era decadente y se puede decir que la cuadrilla dejó de existir desde entonces.

Poco se conoce del destino de los principales bandidos de esta historia. De Simón no se sabe nada, simplemente desapareció, al igual que Justiniano, el menor y más discreto de los Crespos. En cuanto a Macedonio, fue el único de los hermanos que pagó sus delitos con la cárcel, padeciendo los rigores de la prisión por quince largos años entre Cochabamba, Tarata y Punata. Respecto a Delfín, se sabe que a mediados de octubre del 98 fugaba hacia los valles de Santa Cruz y que tras robar dos caballos fue perseguido y muerto por el dueño de los animales, quien lo había buscado durante varios días hasta llegar a las inmediaciones de Vallegrande. No obstante, poco después circuló la noticia de que el bandido muerto quizá no era Delfín y entonces quedó la duda<sup>64</sup>. En cualquier caso Delfín desapareció y no fue la

<sup>62</sup> *El Estado*, La Paz, 12 de enero, 1901.

<sup>63</sup> *El Herald*, Cochabamba, 7 de junio, 1898.

<sup>64</sup> *El Comercio*, Cochabamba, 15 de octubre, 1898.

primera vez que circulaban noticias sobre supuestos ajusticiamientos particulares aplicados sobre los Crespos.

Por lo demás, la Guerra Federal, desarrollada entre diciembre del 98 y abril del 99, fue el suceso que terminó de enterrar al bandolerismo conservador, el cual desapareció o se integró masivamente al bandolerismo liberal que otorgaba sus debidas recompensas, ya sea en botín o con puestos burocráticos menores. Por ejemplo, una breve y significativa nota llamada "Los Crespos", publicada en agosto de 1899, o sea a cuatro meses de concluida la Guerra Federal, dice: "*Estos individuos que turbaron por tanto tiempo la tranquilidad de los pueblos del Valle [...] hoy se hallan en Cliza al servicio del actual gobierno, como empleados de la policía*".<sup>65</sup> Difícilmente se trataba de alguno de los hermanos Crespo, pues el triunfo liberal no significó la salvación de todos los cuadrilleros conservadores del valle alto, y algunos de los juicios en su contra continuaron tras el conflicto bélico. Por ejemplo, en 1901, se anunció el final del proceso por el asesinato de Diógenes Camacho. El periódico paceño oficial *El Estado* dio cuenta de la pena de muerte decidida en este juicio. La punición capital fue ratificada para Enrique Terceros —el charanguista—, Juan Bautista y Cristino Piérola —los Yanateros—, Simón y Delfín, entre otros, la mayoría prófugos. *El Estado* añade que, en vista de los antecedentes de aquellos individuos, el nuevo Presidente José Manuel Pando renunció a ejercer su atribución de conmutar la pena de muerte, de modo que el "ejecútese" de la sentencia era irrevocable. "*Los malhechores van a ser sorteados y ejecutados*", concluyó el periódico oficial, mas no se sabe dónde, cuándo y a quiénes se aplicó finalmente la pena<sup>66</sup>.

En cuanto a Macedonio, el jefe de la cuadrilla, pasó encerrado quince años entre las cárceles de Cochabamba, Punata y Tarata, por donde transitó según el vaivén de los procedimientos judiciales. Puede conocerse esto a través del juicio por el caso San Benito que se extendió hasta 1913. En abril de ese año Macedonio consiguió que cambiasen al Juez que seguía el proceso y solicitó la prescripción del caso. Tras un sinfín de audiencias postergadas y tejemanejes varios, Macedonio obtuvo finalmente la prescripción total del juicio en noviembre de 1913, logrando a la vez su liberación<sup>67</sup>. Luego de todo esto no se supo más de los hermanos Crespo,

<sup>65</sup> *El Herald*, Cochabamba, 10 de agosto, 1899.

<sup>66</sup> *El Estado*, La Paz, 12 de enero, 1901.

<sup>67</sup> Criminal San Benito Nº 305, 1896-1913, AJT, f. 71-86.

pero es posible deducir que se retiraron a una vida tranquila considerando que, al fin y al cabo, eran propietarios.

Por último, algo se supo de otros dos personajes vinculados con la cuadrilla. Uno es Juan Atanacio Lara, joven abogado que se pasó a los liberales meses antes de la Guerra Federal y terminó como caudillo del valle alto en el conflicto bélico. Pese a que después continuó en no pocos asuntos turbios con abigeos<sup>68</sup>, acabó su vida como un ciudadano notable e incluso fue el compositor del himno a Punata, aparte de destacarse como poeta: de hecho en 1923 ganó el famoso concurso nacional de poesía llamado 'Juegos Florales'<sup>69</sup>. Otro caso es el de Ismael Padilla, el otro abogado de la cuadrilla, quien supo mantener sus redes clientelares y hacia 1920 era Alcalde de Punata y seguía cometiendo irregularidades desde su nuevo puesto<sup>70</sup>. He aquí una pequeña muestra de los variados fines que tuvieron los miembros de la cuadrilla: unos policías, otros presos, otros propietarios tranquilos, uno poeta, otro Alcalde y los más devorados por el anonimato y el misterio.

### Conclusiones

Los últimos diez años del periodo conservador estuvieron marcados por una gran crisis política y económica que generó mucho descontento y malestar. El desgaste del régimen conservador se caracterizó por la agudización de la violencia política, y un buen ejemplo de ello es lo que sucedía en el valle alto cochabambino y sus alrededores, zonas convertidas en activos escenarios del largo enfrentamiento entre liberales y conservadores. Se trata, sin duda, de la antesala de la Guerra Federal, cuyos antecedentes más inmediatos en el ámbito cochabambino eran hasta hoy desconocidos. Fue una coyuntura caracterizada por la 'bandolerización' de la política: los partidos en pugna retomaron, refinaron y explotaron viejas prácticas clientelares para estructurar asociaciones delictivas en función de anular a los rivales. El esquema patrón-cliente estaba concebido a objeto de asegurar lealtades y votos, y se extendía mediante redes verticales que en sus niveles más bajos llegaban a sectores artesanales y a delincuentes comunes, y en sus niveles

---

<sup>68</sup> Expediente Rojas-Lara, 1915, AJP, f. 18.

<sup>69</sup> Guzmán Bascopé, Mario, *Facetas históricas, culturales y los notables de Punata*, UMSS, Cochabamba, 1994, 40.

<sup>70</sup> Ismael Padilla y otros con Honorable Junta Municipal de Punata por ilegal organización, 1920, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, CSJ 0253.

más altos al propio Presidente de la República. Los intermediarios del clientelismo eran las autoridades provinciales, incluyendo a corregidores y policías, quienes luchaban tenazmente junto a los bandidos, mas no siempre por convicciones ideológicas sino ante todo por el mantenimiento de un régimen político que aseguraba beneficios y privilegios.

Sin embargo, el uso de este sistema clientelar organizado para la violencia no era exclusivo del Partido Conservador, ya que los liberales también recurrieron a él, y, de hecho, se puede hablar de la existencia de un verdadero acoso armado liberal contra los gobiernos de Mariano Baptista y Severo Fernández Alonso. En efecto, los liberales no eran ángeles y practicaron el bandolerismo, pero la reacción que tuvieron que enfrentar fue el bandidaje institucionalizado del gobierno: en un momento dado, la diferencia entre bandidos, policías y agentes electorales se hizo cada vez más difusa. Esto equivale a decir que el bandolerismo como institución fue la respuesta desesperada del gobierno para contener el descontento popular y el inminente ascenso liberal. Dicho de otro modo: desde 1890 Cochabamba vivía una 'guerra de baja intensidad', una guerra antes de la guerra. Era, en definitiva, un periodo en el que el bandidaje, aún con sus límites y riesgos, se constituyó en el arma más eficaz en la lucha por el mantenimiento o la obtención, según los casos, de espacios de poder político.

Un aspecto destacable del bandolerismo conservador institucionalizado es que su brazo más importante estaba integrado por la policía, y aquí resultan útiles, a la vez que cuestionables, las consideraciones de Juan Ramón Quintana acerca de la esfera policíaca decimonónica. En criterio del autor aludido, la policía fue una institución "*marginal en la relación entre el Estado y la sociedad hasta mediados del siglo XX*". Su escasa importancia en los juegos del poder político se explicaría, en opinión de Quintana, por el protagonismo militar y por la debilidad de Estado<sup>71</sup>. No obstante, se ha visto que la policía constituyó un elemento fundamental para el ejercicio del bandolerismo, y por tanto, para la propia lucha política que definía las relaciones de poder, por lo menos en el valle alto cochabambino finisecular. Además, Quintana separa en su análisis el desorden político y la delincuencia, sin considerar que uno y otra son indisolubles en situaciones de crisis y forman una

---

<sup>71</sup> Quintana, Juan Ramón, *Policía en Bolivia. Historia no oficial, 1826-1982*, Observatorio de Democracia y Seguridad, La Paz, 2012, 4-14.

unidad compleja utilizada por diversos actores, incluyendo a los detentadores del poder estatal.

El manejo político y delincencial de la fuerza pública, en este caso de la policía, no es, por supuesto, una novedad ni una exclusividad del valle alto decimonónico. Como ha mostrado hace tiempo Paul Vanderwood, las fuerzas policiales son, histórica y primordialmente, políticas<sup>72</sup>. En este sentido, si bien los militares tuvieron un protagonismo central en la vida política del país, como efecto de la Guerra de Independencia y del caudillismo, la policía también desempeñó un papel importante en la co-relación de fuerzas partidarias a escalas locales. Sin embargo, lo destacable del estudio de Quintana es el reconocimiento de que la policía boliviana se fue convirtiendo, ya desde el siglo XIX, en un territorio semiautónomo y patrimonial, sometido a prácticas clientelares, hecho del que no queda ninguna duda<sup>73</sup>.

Por otro lado, considero que es preciso relativizar el generalizado supuesto de que a fines del XIX el Estado y el sistema legal boliviano eran sumamente débiles. Lo que ha evidenciado esta pesquisa es que tanto el Estado como la 'ley' tenían gran presencia en la sociedad, aun en lugares relativamente recónditos. Otra cosa es que la ley y los aparatos estatales terminaran siendo utilizados, a nivel local, para beneficios personales y para anular físicamente a la oposición política, incluso a través del bandolerismo. O sea, lo que sucedía era una alianza entre el Estado y ciertos individuos que, en nombre de la ley, y con el pretexto de combatir la subversión liberal, usaban las instituciones a fin de ejercer el bandidaje y sacar provecho de ello.

A manera de resumen puede decirse que delincuencia y orden social son dos aspectos de la sociedad difícilmente separables. Parafraseando a Vanderwood: policías y bandidos no son realmente los antagonistas que se supone. Son algo impreciso e intercambiable, y aun cuando uno domine, el otro estará siempre activamente presente: son, en definitiva, agentes dobles que provocan orden y desorden<sup>74</sup>.

---

<sup>72</sup> Vanderwood, Paul, *Desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano, Siglo XXI*, México, 1986.

<sup>73</sup> Quintana, Juan Ramón, *Policía en Bolivia*, 27-45.

<sup>74</sup> Vanderwood, Paul, *Desorden y progreso*, 91. Acerca de la instrumentalización política y policial de la delincuencia, en perspectiva histórica, véase también el capítulo "Ilegalismos y delincuencia" del clásico *Vigilar y castigar* de Michel Foucault.

Todo lo hasta aquí dicho permite plantear la hipótesis de que los bandidos no eran necesariamente individuos fuera o al margen de la ley. Tampoco se movían a los dos lados de la ley. Ellos estaban, en realidad, en el corazón mismo de la ley.

Respecto a los personajes centrales de esta historia, cabe insistir en que 'la cuadrilla de Punata' era fundamentalmente una red de cuadrillas. Aunque frágil, la red se apoyaba en estructuras clientelares previamente existentes y en algunas instituciones estatales gestionadas de modo corrupto. El bandolerismo de la cuadrilla de Punata se convirtió así en una asociación casi de tipo empresarial, que se movía entre ámbitos públicos y privados en pos de beneficios económicos y ascenso social. Con todo, se trataba de una empresa muy riesgosa: del botín fácil, del ejercicio unívoco del poder local y de los privilegios se podía pasar rápidamente a la cárcel, a la ignominia pública y a la muerte. De un momento a otro un don nadie podía obtener el puesto de Comisario, y poco después ser tratado por la prensa como un vulgar bandido. Ser bandolero, en definitiva, no siempre significaba tener una buena vida.

Ahora, conviene hacer una distinción entre la base de la cuadrilla —artesanos, desempleados, 'vagos' y malhechores comunes—, y los cabecillas —generalmente abogados, propietarios y autoridades. Si bien los bandidos de 'base' se relacionaban con el Estado por el clientelismo, los nexos de los cabecillas con las altas esferas del poder político podrían verse como vínculos transaccionales. Aunque el clientelismo siempre implica transacciones, en este caso se trata de transacciones simétricas. En efecto, los líderes bandoleros veían al Presidente de la República casi como a un igual con quien hacer negocios. Más que una lealtad ciega y una dependencia personal de los cabecillas bandidos respecto a las autoridades superiores de los aparatos estatales, lo que existía eran adhesiones negociadas a cambio de transacciones, y ello muestra que el clientelismo mencionado anteriormente tenía sus límites, al punto que el cambio de un bando a otro era algo relativamente común, más todavía cuando se veía venir una guerra civil a gran escala.

En cuanto a los Crespos en sí mismos, resulta relevante que se convirtieran en un auténtico fenómeno social y ello se debió a la gran propaganda, a veces exagerada, que les dio la prensa. El manejo periodístico de los actos de la cuadrilla no era inocente y respondió, en gran medida, al interés que tenía el Partido Liberal

por desprestigiar al gobierno frente a la opinión pública. De cualquier modo, queda claro el importante papel que desempeñó la prensa en la transformación de los Crespos en una suerte de superestrellas del crimen. Los Crespos acabaron siendo, en cierto sentido, una creación periodística.

Lo curioso de todo esto es que ninguno de los líderes de la cuadrilla se asumió, ni se asumiría jamás, como bandido. Se puede colegir que ellos se consideraban funcionarios, agentes del orden, trabajadores, militantes del Partido Conservador, autoridades o incluso luchadores por la justicia, pero nunca bandoleros. Probablemente creían que sus actos eran justos y que la violencia era un medio legítimo para detener la subversión liberal, tampoco exenta de violencia. En última instancia se vivía una especie de guerra, y cuando los socios 'de arriba' se desentendieron de sus compromisos hacia los líderes de la cuadrilla ellos decidieron actuar por cuenta propia, tanto para seguir obteniendo beneficios personales como para salvarse a sí mismos. En esa dinámica, los Crespos se convirtieron en un asunto de Estado y durante un breve tiempo pusieron en jaque al propio gobierno conservador por el cual arriesgaron sus vidas durante varios años.

La cuadrilla de Punata constituye un nítido ejemplo de bandolerismo político: aunque sus motivaciones inmediatas eran egoístas al buscar posiciones ventajosas y dinero, la violencia estaba orientada primordialmente hacia la anulación de los enemigos políticos del gobierno. Este bandidaje tiene poco que ver con la teoría del 'bandolerismo social' de Eric Hobsbawm. Es decir, no es posible afirmar que los miembros de la cuadrilla eran 'bandidos sociales', y si aquellos contaron con la ocasional complicidad y encubrimiento de no pocos habitantes de algunos pueblos, eso se debió simplemente al miedo y a las amenazas. Hobsbawm tiene razón al plantear que el bandidaje se da con más fuerza en situaciones de crisis y pauperismo, pero no siempre es una forma de protesta y no siempre es un fenómeno protagonizado exclusivamente por actores campesinos rebeldes o desposeídos.

Para finalizar, no deja de ser llamativo que, pese a la gran fama que tuvieron los Crespos, terminaron cayendo en el olvido absoluto. Considero que ello se explica en parte por el triunfo del liberalismo y en parte por la propia miopía de la historia regional. Y es que la Historia no sólo está hecha por variables económicas, ni la hacen sólo los héroes y los próceres. La Historia la construyen también los anti-héroes

y los villanos, lo cual, es preciso decirlo con claridad, no implica reivindicar a nadie, sino simplemente escrutar el tiempo pretérito utilizando nuevas miradas.

Fecha de recepción: 18/02/16  
Aceptado para publicación: 11/03/16

## Referencias Bibliográficas

- Alvarez, Joaquín y García, Pilar, “Bandolero y bandido. Ensayo e interpretación”, *Revista de dialectología*, tomo XLI, 1986, 9-58.
- Betancourt, Darío y García, Martha, *Matones y cuadrilleros. Origen y desarrollo de la violencia en el occidente colombiano*, Tercer Mundo Ediciones/Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Bogotá, 1990.
- Dawe, John y Taylor, Lewis “Enrique López Albújar y el estudio del bandolerismo peruano”, *Debate Agrario*, no. 19, 1994, 135-172.
- Foucault, Michel, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Madrid, [1975] 1986.
- Guzmán Bascopé, Mario, *Facetas históricas, culturales y los notables de Punata*, UMSS, Cochabamba, 1994.
- Hobsbawm, Eric, *Bandidos*, Crítica, Barcelona, [1969] 2011.
- Irurozqui, Marta, *A bala, piedra y palo. La construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952*, Diputación de Sevilla, 2000.
- Jackson, Robert, “Aportes para el estudio de la crisis regional a fines del siglo XIX”, *Estudios UMSS*, no. 2, 1988, 109, 121.
- Mercado, David, *Hacienda y mestizaje en Cochabamba: estrategias de cambio social en Vacas y Cliza*, Tesis de licenciatura en Sociología, UMSS, Cochabamba, 1994.
- Padilla, Ismael, *Ismael Padilla al soberano Congreso y a la opinión pública, con motivo de los acontecimientos que tuvieron lugar en el pueblo de Arani en 1896*, Punata, Imprenta El 6 de Agosto, 1898.
- Pinilla, Macario, *Discursos del Ministro de Gobierno y Justicia Dr. Macario Pinilla en la interpelación deducida ante la Cámara de Diputados*, Imprenta Bolívar, Sucre, 1897.
- Quintana, Juan Ramón, *Policía en Bolivia. Historia no oficial, 1826-1982*, Observatorio de Democracia y Seguridad, La Paz, 2012.
- Rodríguez García, Huascar, “Crimen y mito. La (incipiente y desconocida) historia del bandolerismo en Bolivia”, *Decursos*, no. 31, 2015, 63-102.
- Rodríguez García, Huascar, *Guerra, política y bandolerismo. El caso de Martín Lanza: un caudillo cochabambino a fines del siglo XIX*, Gobierno Autónomo Municipal, Cochabamba, 2015.
- Salinas, Ramón, *Códigos Bolivianos*, Gisbert & Cía. S. A., La Paz, 1955.
- Sánchez, Gonzalo y Meertens, Donny, *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la Violencia en Colombia*, Punto de Lectura, Bogotá, 2011.
- Slatta, Richard, ed., *Bandidos. The varieties of Latin American Banditry*, Greenwood Press, New York, 1987.

Torres i Sans, Xavier, “Guerra privada y bandolerismo en la Cataluña del Barroco”, *Historia Social*, no. 1, 1988, 5-18.

Valderrama, Ricardo y Escalante, Carmen, “Nuestras vidas. Abigeos de Cotabambas”, en Aguirre, Carlos y Walker, Charles eds., *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX*, Instituto de Apoyo Agrario, Lima, 1990, 307-334.

Vanderwood, Paul, *Desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano, Siglo XXI*, México, 1986.

Viscarra, Eufronio, Capriles, Aníbal, La Faye, Julio, et al., *Interpelación a los Señores Ministros de Gobierno y de Guerra en la Legislatura Ordinaria de 1897*, Imprenta de El Comercio, Cochabamba, 1898.

### **Archivos**

Archivo Histórico Departamental de la Gobernación de Cochabamba (AHDGC), Cochabamba.

Archivo del Juzgado de Punata (AJP), Cochabamba.

Archivo del Juzgado de Tarata (AJT), Cochabamba.

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), Sucre.